



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **11001023000020240049600**, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR **ROSALBA CARRILLO DULCEY, QUIEN DICE OBRAR COMO APODERADA DE LA SOCIEDAD LÍNEAS HOSPITALARIAS LH SAS, CONTRA LA SALA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA. RAD 11001023000020240049600 STC5501-2024**. SE NOTIFICA A LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE CONFLICTO DE COMPETENCIA IDENTIFICADO CON RADICADO 544983105001202400026 (01). Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL ASUNTO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDAN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA, INCLUIDOS: **LÍNEAS HOSPITALARIAS LH SAS, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUIBTERO CAÑIZARES, LOS JUZGADOS PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Y SEGUNDO ADMINISTRATIVO, AUTORIDADES TODAS DE OCAÑA, ASÍ COMO TAMBIÉN AL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH